

58132 APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (58132)

Juan Sebastian Baez Gonzalez <jbaez@cobranzasbeta.com.co>

Vie 3/02/2023 4:57 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Liliana Fernanda Criollo Acosta <lcriollo@cobranzasbeta.com.co>

Señor

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF.: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL No. **2019-00743**

DE **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

CONTRA **QUIJANO LUIS ALFREDO**

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Cordial saludo,

Actuando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito solicitar lo del asunto a través de memorial adjunto.

Agradezco su atención.

--

Juan Sebastián Báez González

Abogado interno.

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Tel. (57) 601 - 2415086 Ext 3989.

Email jbaez@cobranzasbeta.com.co

Carrera 8 N° 64-42 Piso 7, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Señor
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF.: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL No. 2019-00743
DE BANCO DAVIVIENDA S.A.
CONTRA QUIJANO LUIS ALFREDO

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JUAN SEBASTIÁN BÁEZ GONZÁLEZ, abogado en ejercicio, vecino y residente de esta ciudad. Mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'014.238.135 de Bogotá D.C. y portador de la T.P. 393.272 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, a través del presente escrito me permito solicitar lo siguiente:

Me permito allegar Liquidación del Crédito por valor de **\$53.630.452,78**. detallada en anexo.

Lo anterior para continuar con el trámite correspondiente.

Del señor Juez,

Atentamente,



Juan Sebastián Báez González

C.C. 1014238135 de Bogotá D.C.

T.P. 393.272 del H.C.S.J

Juan Sebastián Báez González

Abogado.

Email. jbaez@cobranzasbeta.com.co Tel. (57)601 3144777 ext. 538

Dir. Cra 10# 64 - 65 Bogotá D.C.

TASA DE MORA							20,41%
FECHA DE LIQUIDACION							3-feb-23
FECHA PRESENTACION DEMANDA							8-ago-19
DIAS MORA							1275
	(TOTAL PESOS)						(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
Capital Vencido (mandamiento)	\$1.617.950,55	=					\$1.617.950,55
	(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)		(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)
INTERESES DE MORA CUOTAS							
1	2-feb-19	\$262.541,10	X	20,41%	X	1462	= \$217.613
2	2-mar-19	\$265.347,70	X	20,41%	X	1434	= \$215.727
3	2-abr-19	\$268.184,31	X	20,41%	X	1403	= \$213.320
4	2-may-19	\$271.051,24	X	20,41%	X	1373	= \$210.990
5	2-jun-19	\$273.948,82	X	20,41%	X	1342	= \$208.431
6	2-jul-19	\$276.877,38	X	20,41%	x	1312	= \$205.950
7	2-ago-19	\$279.837,24	X	20,41%	X	1281	= \$203.233
	\$1.617.950,55						
	total			360			\$1.475.265,17
	(TOTAL PESOS)						(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
SALDO INSOLUTO (mandamiento)	\$28.078.423,00						\$28.078.423,00
	(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)		(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$28.078.423,00	X	20,41%			1275	= \$20.296.605
			360				
INTERESES DE PLAZO	\$2.162.209,00						\$2.162.209,00
	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)		(INTERESES)		INTERES DE PLAZO		(TOTAL LIQUIDACION)
SUMATORIA	\$29.696.373,55	+	\$21.771.870		\$2.162.209,00	=	\$53.630.453

8-ago-19

ABONOS REALIZADOS

FECHA	VALOR
	\$ -
TOTAL	\$ -

TOTAL ABONOS CAPITAL	\$ -
TOTAL LIQUIDACION	\$ 53.630.452,78